

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO

NOMBRE: CONSTANCIA DE NO INGRESOS		TRÁMITE:	SERVICIO: X
SE OTORGA A LA CIUDADANIA QUE ACUDE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y NO TIENE LA MANERA DE ACREDITAR QUE NO TIENE INGRESOS			
DESCRIPCIÓN:			
ES UN DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO TIENE UN EMPLEO FIJO, POR LO QUE NO TIENE FORMA ALGUNA DE COMPROBAR SUS INGRESOS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO INGRESOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 DÍAS NATURALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A	
PARA LAS PERSONAS QUE NO TIENEN LA MANERA DE COMPROBAR QUE NO TIENE INGRESOS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			



1. COPIA DE INE		1	ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DECLARARLO DE MANERA VERBAL BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. PRESENTARSE A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO; 2. PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA; 3. ESPERAR EL TIEMPO ESTIPULADO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO INGRESOS (MISMO DÍA DESPUÉS DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA), Y 4. UNA VEZ ENTREGADA LA CONSTANCIA, FIRMAR UN ACUSE DE RECIBIDO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA MAXIMO		
COSTO:	\$113.00 (CIENTO TRECE PESOS 00/100 M.N.)	ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PROCEDENTE CUANDO: LA PERSONA ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. IMPROCEDENTE CUANDO: LA PERSONA NO ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.		

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO		SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		RAMIRO GALINDO REYES	
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1 COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TEMASCALCINGO
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 AM A 16:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
718	1260145	102	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:		Secretario.ayuntamiento@temascalcingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:		N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A	
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE SOLICITARLA OTRA PERSONA QUE NO SEA LA INTERESADA EN EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LOS DOCUMENTOS PUEDEN SER DIGITALES?
RESPUESTA:	NO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 RAMIRO GALINDO REYES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO.	  RAMIRO GALINDO REYES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO.	21/03/2025